

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUATUSCO.**

CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL ORGANISMO" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. ARQ. FELIPE TEJEDA PEREDO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- A) EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, TIENE LA NECESIDAD DE OTORGAR UN AMBIENTE SEGURO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL QUE LO INTEGRA, ASI COMO LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIOS.
- C) QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PI/ITSH/885659/15, CUYO ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DE 26 DE AGOSTO DE 2015.
- D) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE CERCO PERIMETRAL Y EDIFICIOS" ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN No. MOO.1/335/15 Y SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. ED-SSE/D-0307/2015 Y RPAI NO. 104S80813/00013CG/2015 AMBOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

DECLARACIONES

I.- DEL ORGANISMO

- I.1** QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2002 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 74, DE LA FECHA 13 DE ABRIL 2004 DEL MISMO AÑO.
- I.2** QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VER. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITS040413MA9.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUATUSCO.**

I.3. QUE EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO 2014 POR LO QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

I.4. QUE HA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA CONVOCATORIA QUE DIO ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.- DEL PROVEEDOR

II.1 QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

II.2 QUE CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, VIGENTE CON N° DE FOLIO 17011.

II.3 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: TEPF640124TB8.

II.4 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, LA CALLE BETANCOURT NUMERO 161, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.,

EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- AMBAS PARTES SE RECONOCEN SU PERSONALIDAD Y LA CALIDAD CON LA QUE COMPARECEN E INTERVIENEN EN ESTE ACTO JURÍDICO.

SEGUNDA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, CONFORME A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES, DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE "EL ORGANISMO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR", SERÁ FIJO POR LA CANTIDAD DE \$499,494.84 **INCLUIDO EL I.V.A.** TODA VEZ QUE CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4 EN CONCURSO, ADJUDICADAS A "EL PROVEEDOR".

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUATUSCO.**

Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS MATERIALES Y SERVICIO.

QUINTA.- DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A "EL ORGANISMO" EL TOTAL DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A MAS TARDAR 60 **DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

SEXTA.- LOS PAGOS SE HARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA; PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A UN 30% AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SE DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZA EN LA QUE SE RECONOZCA LA PERSONALIDAD DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA HACER EFECTIVO DICHO PAGO, SEGUNDO PAGO DE UN 30% A UN AVANCE DEL 60% DE LOS TRABAJOS Y EL 40% RESTANTE AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA., LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FISCALES EN HORAS HÁBILES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN LA AVENIDA 25 PONIENTE NÚMERO 100, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO QUE SE EFECTUARA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CONFORME A LOS DATOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR", SE COMPROMETE A PAGAR A "EL ORGANISMO" COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

NOVENA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR INEXCUSABLEMENTE A LA FIRMA DEL PRESENTE, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUATUSCO.**

DÉCIMA PRIMERA.-LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

DÉCIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ; RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMÁNDOLO DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR DUPLICADO TODOS LO QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR EL INSTITUTO:



**ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL**



**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

POR EL PROVEEDOR:



**ARQ. FELIPE TEJEDA PEREDO
REPRESENTANTE LEGAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/05/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

ANEXO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PI/ITSH/885659/15

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD
1	DESMONTE DE CERCA DE TELA CICLÓN Y POSTES GALVANIZADOS	ML	300
2	BASE PARA DESPLANTE EN MATERIAL SOLIDO DE SECCIÓN 0.15 X 0.25 REFORZADA CON ARMEX ACABADO COMÚN.	ML	300
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PARA CERCADO PERIMETRAL, DE SECCIÓN 2.50 X 2.10 FORJADO CON BASTIDOR DE PERFIL TUBULAR GALVANIZADO EN CALIBRE DE 18 DE 2"X2", UN ÁNGULO INTERNO DE 1"X3/16, Y TELA CRIBA DE 5CM DE ABERTURA, CON SOPORTES PARA ANCLAR DE 0.80M DE LONGITUD.	PIEZA	120
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIE DE FIERRO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN COLOR VERDE.	PIEZA	120